



Factura: 001-002-000044181

20171801007000680

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171801007000680



NOTARIO OTORGANTE:	JULIO CESAR ARTEAGA NOTARIO(A) DEL CANTON AMBATO
FECHA:	17 DE MARZO DEL 2017, (17:24)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTES JERPAZSOL S.A.	REPRESENTADO POR MENTOR ABELARDO LOZADA ARCOS	RUC	1890140099001
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-03-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MENTOR LOZADA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1800768523

OBSERVACIONES:	RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA QUE OTORGA LA COMPAÑIA TRANSPORTES JERPAZSOL S.A
----------------	---

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO





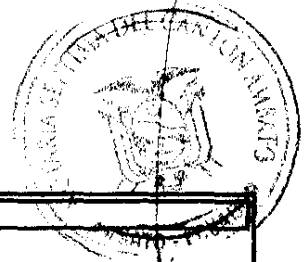
Factura: 001-002-000044179

20171801007P01166

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO



Escritura N°:		20171801007P01166					
ACTO O CONTRATO:							
RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE MARZO DEL 2017. (17:21)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRANSPORTES JERPAZSOL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1890140099001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MENTOR ABELARDO LOZADA ARCOS
Jurídica	TRANSPORTES JERPAZSOL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1890140099001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	LUIS JOAQUIN JEREZ AGUILAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO



Escritura N°:		20171801007P01166					
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE MARZO DEL 2017. (17:21)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRANSPORTES JERPAZSOL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1890140099001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MENTOR ABELARDO LOZADA ARCOS
Jurídica	TRANSPORTES JERPAZSOL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1890140099001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	LUIS JOAQUIN JEREZ AGUILAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
TUNGURAHUA			AMBATO		LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



Factura: 001-002-000044180

20171801007000678

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20171801007000678



MATRIZ	
FECHA:	17 DE MARZO DEL 2017 07:21,
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-07-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	20151801007P04039

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTES JERPAZSOL S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1890140009001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-03-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171801007P01166

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



Dr. Julio César Arteaga

NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO

Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos,

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela - Teléfono: 2825790

2563



2017	18	01	07	P01166
------	----	----	----	--------

Factura N°001-002-000044179

**RECTIFICATORIA y ACLARATORIA
QUE OTORGA LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES JERPAZSOL S.A.**

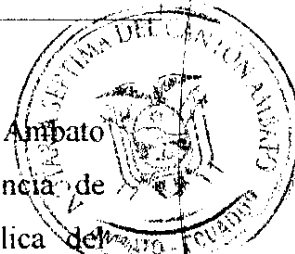
CUANTÍA

INDETERMINADA

DE

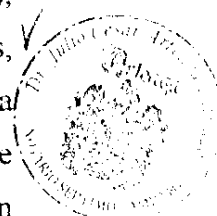
SE DIO DOS COPIA

En la ciudad de Ambato
capital de la provincia de
Tungurahua, República del
Ecuador hoy día viernes
diecisiete de Marzo del año
dos mil diecisiete, ante mí
Doctor Julio César Arteaga
Intriago, Notario Séptimo



del cantón Ambato. Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de Aclaratoria, los señores: MENTOR ABELARDO LOZADA ARCOS, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero siete seis ocho cinco dos guión tres (180076852-3), de profesión Chofer Profesional, de estado civil casado, y LUIS JOAQUÍN JEREZ AGUILAR, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero nueve nueve dos cinco uno guión uno (180099251-1), de profesión Chofer Profesional, de estado civil casado, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de la compañía **TRANSPORTES JERPAZSOL S.A.**, ruc número uno ocho nueve cero uno cuatro cero cero nueve nueve cero cero uno (1890140099001), conforme se infiere de los nombramientos como documentos habilitantes, por sus propios derechos, los comparecientes son domiciliados en esta ciudad de Ambato provincia de Tungurahua, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con plena capacidad, libertad, conocimiento, sin que exista coacción, amenaza, temor reverencial, promesa o seducción,

1



NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arceaga - Notario Séptimo - Dirección Edif 510 Calle - Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela - Teléfono: 2825790



hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente en este acto Doy Fe, en virtud en haberme exhibido sus documentos de identificación y verificados en el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, previa autorización de los comparecientes, quien han sido bien instruidos del objeto y resultados de la presente escritura, y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan la misma que copiada es del tenor siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la RECTIFICACIÓN y ACLARACION de la escritura pública de aumento de capital y reforma al estatuto de la compañía TRANSPORTES JERPAZSOL S. A. y de la posterior escritura pública rectificatoria y aclaratoria relacionada con el mismo aumento de capital y reforma al estatuto, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, los señores MENTOR ABELARDO LOZADA ARCOS, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero siete seis ocho cinco dos guión tres (180076852-3), de profesión Chofer Profesional, y LUIS JOAQUÍN JEREZ AGUILAR, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero nueve nueve dos cinco uno guión uno (180099251-1), de profesión Chofer Profesional, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía **TRANSPORTES JERPAZSOL S.A.**, conforme se infiere de los nombramientos que se protocolizan como documentos habilitantes. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Ambato, de estado civil casados, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía TRANSPORTES JERPAZSOL S. A., se constituyó

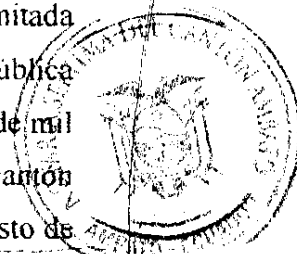
Dr. Julio César Arteaga

NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO

Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-18 y Juan Benigno Vela- Teléfono: 2825790



originalmente bajo la especie de compañía de responsabilidad limitada denominada Transportes Jerpazsol Cia. Ltda., mediante escritura pública otorgada en la Notaría Cuarta del cantón Ambato, el dos de agosto de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número trecientos cinco (305), el veintiocho de agosto de

mil novecientos noventa y cinco. **DOS.-** Durante la vida jurídica, la compañía ha realizado varios actos societarios, entre ellos la transformación a una sociedad anónima denominada TRANSPORTES JERPAZSOL S. A., transformación efectuada mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el diecinueve de junio de dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número doscientos noventa y siete (297), el cinco de agosto de dos

mil dos. **TRES.-** Mediante escritura pública otorgada en la Notaría Séptima del cantón Ambato el treinta de abril del año dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número doscientos sesenta y dos (262), el once de mayo de dos mil quince, la compañía TRANSPORTES JERPAZSOL S. A. aumentó su capital a la suma de setenta y dos mil setecientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD. 72.704), fijó el monto del capital autorizado en la suma de ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos ocho dólares de los Estados Unidos de América (USD. 145.408) y reformó su estatuto.

CUATRO.- La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, al realizar la revisión de los aspectos contables y económicos que sustentaron el referido aumento de capital, realizó observaciones que deberían ser corregidas, por lo que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTES JERPAZSOL S. A., en sesión efectuada el dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis, resolvió,



NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela - Teléfono: 2825790



por unanimidad, rectificar los errores advertidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en la inspección realizada, y autorizar que se realicen las rectificaciones correspondientes, rectificando inclusive el cuadro de suscripción y pago del mencionado aumento de capital.

CINCO.- Con este último antecedente, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el ocho de julio de dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número trescientos sesenta y ocho (368), el catorce de julio de dos mil quince, el Gerente General de la compañía TRANSPORTES JERPAZSOL S. A. procedió a realizar la rectificación y aclaración al trámite de aumento de capital y reforma al estatuto de la referida compañía, efectuado mediante escritura pública otorgada en la Notaría Séptima del cantón Ambato el treinta de abril del año dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número doscientos sesenta y dos (262), el once de mayo de dos mil quince; no obstante, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en la inspección realizada a este último trámite, también puso objeciones, las cuales tienen que ser solventadas mediante una nueva escritura rectificatoria y aclaratoria. **TERCERA.- RECTIFICACION Y**

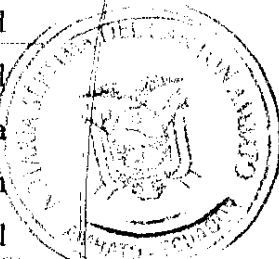
ACLARACION.- Con estos antecedentes, acatando las resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTES JERPAZSOL S. A., en sesión efectuada el dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis, los señores MENTOR ABELARDO LOZADA ARCOS y LUIS JOAQUÍN JEREZ AGUILAR, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la referida compañía, declaran lo siguiente: **UNO.-** Se rectifica y aclara la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela- Teléfono: 2825790



TRANSPORTES JERPAZSOL S. A., otorgada en la Notaría Séptima del cantón Ambato el treinta de abril del año dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número doscientos sesenta y dos (262), el once de mayo de dos mil quince, rectificación y aclaración que se realiza en el sentido que el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital correcto, es el que se rectificó y aprobó en la mencionada Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTES JERPAZSOL S. A., efectuada el dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis, y las cuentas que se capitalizan para pagar el aumento de capital referido, son las que constan claramente mencionadas y detalladas en dicho cuadro; se incorpora como documento habilitante de esta escritura pública una copia certificada del acta de la mencionada Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis, con el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital correcto, cuadro que forma parte integrante de dicha acta. DOS.- En idéntico sentido, se rectifica a la escritura pública rectificatoria y aclaratoria al aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TRANSPORTES JERPAZSOL S. A., efectuada otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el ocho de julio de dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número trescientos sesenta y ocho (368), el catorce de julio de dos mil quince. CUARTA.- DECLARACIONES.- Los comparecientes, señores MENTOR ABELARDO LOZADA ARCOS y LUIS JOAQUÍN JEREZ AGUILAR, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía TRANSPORTES JERPAZSOL S. A., declaran que, en todo lo que no ha sido expresamente rectificado, quedan plenamente vigentes las demás estipulaciones constantes en la escritura pública de



NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela- Teléfono: 2825790

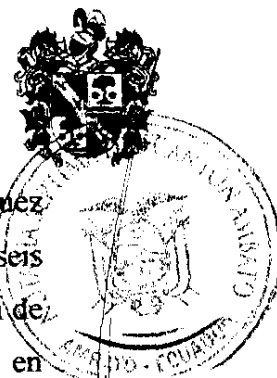


aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía TRANSPORTES JERPAZSOL S. A., otorgada en la Notaría Séptima del cantón Ambato el treinta de abril del año dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número doscientos sesenta y dos (262), el once de mayo de dos mil quince, especialmente en lo que se refiere al monto total del aumento del capital, al valor del capital suscrito al que se llegó en virtud del aumento, al monto del capital autorizado, y a la reforma al artículo cinco del estatuto, que se refiere al capital social. **QUINTA.- MARGINACIÓN E INSCRIPCION.-** Conforme lo ordena el artículo mil setecientos veinticuatro (1724) del Código Civil, el señor Notario Séptimo del cantón Ambato se servirá tomar nota de esta escritura pública rectificatoria y aclaratoria, al margen de las siguientes escrituras públicas: a).- De la escritura pública de aumento de capital y reforma al estatuto de la compañía TRANSPORTES JERPAZSOL S. A., otorgada en la Notaría a su cargo el treinta de abril del año dos mil quince; b).- De la escritura pública aclaratoria y rectificatoria al aumento de capital y reforma al estatuto de la compañía TRANSPORTES JERPAZSOL S. A., otorgada en la Notaría a su cargo el ocho de julio del año dos mil quince. Igualmente, se solicitará al señor Registrador Mercantil del cantón Ambato, realizar las inscripciones y anotaciones que correspondan, de conformidad de la Ley. **SEXTA.- CUANTIA.-** La cuantía, por su naturaleza, es indeterminada. **SEPTIMA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.-** Sírvasse, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal que los comparecientes aceptan en todas y cada una

Dr. Julio César Arteaga
 NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
 Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela- Teléfono: 2825790



de sus partes, la misma que está firmada por el Doctor Freddy Rodríguez García M.A.T. dieciocho guión mil novecientos noventa y uno guión seis (18-1991-6) del Foro de Abogados de Tungurahua. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman, conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría. De todo cuanto Doy Fe.

Mentor Abelardo Lozada Arcos



MENTOR ABELARDO LOZADA ARCOS

CC: 180076252-3

Dir. Augusto Nicolas Martinez

Telefono. 0969073705 - 2854356

Luis Joaquín Jerez Aguilár



LUIS JOAQUÍN JEREZ AGUILAR

CC: 180099251-1

Dir. García Lorca 0228 y Nebrija, Ciudadela los Sauces

Telefono. 2843443 - 2436135

Dr. Julio César Arteaga Intriago
 NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO





2563

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Número único de identificación: 1800992511

Nombres del ciudadano: JEREZ AGUILAR LUIS JOAQUIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/AUGUSTO N
MARTINEZ(MUN)

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NARANJO DAZA TERESA HIPATIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE ENERO DE 1980

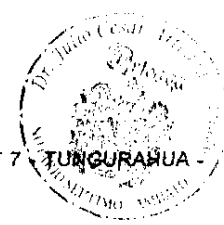
Nombres del padre: JEREZ LOPEZ VICTOR AURELIO

Nombres de la madre: AGUILAR PEREZ MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE MARZO DE 2017

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 -
AMBATO



N° de certificado: 171-013-84898



171-013-84898

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.17 16:59:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1800992511

Nombre: JEREZ AGUILAR LUIS JOAQUIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La Información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE MARZO DE 2017

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



2563

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

Mentor Lozada

Número único de identificación: 1800768523

Nombres del ciudadano: LOZADA ARCOS MENTOR ABELARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ ROSA GRACIELA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LOZADA SEGUNDO

Nombres de la madre: ARCOS MERCEDES

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE MARZO DE 2017

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT

AMBATO

Mentor Lozada



Nº de certificado: 173-013-84859



173-013-84859

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.17 16:59:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1800768523

Nombre: LOZADA ARCOS MENTOR ABELARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

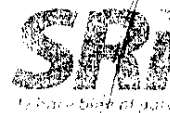
1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE MARZO DE 2017

Emisor: ALBA FERNANDA MAYORGA MAZON - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC
RAZÓN SOCIAL:

1800140000001
TRANSPORTES JEPPIAZO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

JEPPIAZO S.A.
REGALDO ROMO MARCO RODRIGO
C. P. C.
SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES

22/04/1995

FEC. INSCRIPCIÓN

05/09/1995

FEC. ACTUALIZACIÓN

02/12/2004

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA

FEC. REINICIO ACTIVIDADES

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Barrio: EL PISOQUE Calle: PRINCIPAL Número: SN Carretera: PANAMERICANA NORTE Kilómetros: 0000 Camino: VÍA A QUITO Referencia: Ubicada JUNTO A LA FLORESTA DULCE PRIMAVERA Teléfono: Trabajo: 63254433

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

ZONA V TUNGURAHUA

CERRADOS

0





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO SIC
RAZÓN SOCIAL

[illegible]

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

North STAR FCB (FEB 1997) 000000

NO. 396 COLUMBIA UNIVERSITY LIBRARY 1971 12 21

* ESTUDO DE ECONOMIA

Ergonomics, 2016; Vol. 59, No. 7, 839–850, ISSN 0014-0139 print/ISSN 1366-5847 online © 2016 Taylor & Francis
http://www.tandfonline.com http://dx.doi.org/10.1080/00140139.2016.1186386

BIRCH, G. C. & N. S. Y. (1983) Environmental effects on the growth of *Phragmites australis* (Cav.) Trin. ex Steud. in a coastal salt marsh. *Journal of Ecology*, **71**, 1011–1028.

Pravda: HONORABLA FIDEL AMARILLO, AMBAADOR EN PRUSA, TAMBIEN ENVIARA SU COMITADO A LOS ESTADOS UNIDOS PARA QUE SEAN RECONOCIDOS COMO "COMITE DE LA LIBERTAD DE LOS ESTADOS UNIDOS".



Ambato a 11 de junio de 2015

Señor
LUIS JEREZ AGUILAR
 Presente.



De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que, en junta general extraordinaria de accionistas realizada el día viernes diez de abril del año dos mil quince, ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **TRANSPORTES JERPAZSOL S. A.**, para un periodo de DOS años de acuerdo al artículo treinta del estatuto social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual con la limitaciones previstas en el Estatuto Social de la compañía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo doce de la Ley de Compañías.

La compañía **TRANSPORTES JERPAZSOL S. A.**, se constituyó mediante escritura pública del dos de agosto del año mil novecientos noventa y cinco otorgada ante el Doctor Alfonso Alvarez Sarabia, en aquel entonces Notario Cuarto del Cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato bajo el número trescientos uno del Registro Mercantil el veintiocho de agosto del mil novecientos noventa y cinco.

Atentamente,

MENTOR ABELARDO LOZADA ARCOS
 PRESIDENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN. Ambato, a 11 de junio de 2015. Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía **TRANSPORTES JERPAZSOL S. A.**

LUIS JEREZ AGUILAR
 Cédula No. 1800992511
 Dirección: García Lora 02 28 y Flebrija
 Teléfono: 2843443
 Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Ambato

TRÁMITE NÚMERO: 6838

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4880
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	494
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TRANSPORTES IERFAZSOL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	IEREZ AGUILAR LUIS JOAQUIN
IDENTIFICACIÓN	1800992511
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

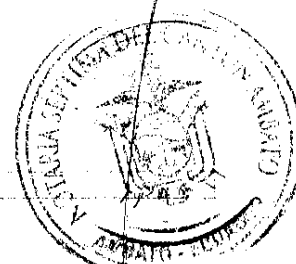
CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON RELEVANTES PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 12 DÍAS(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO FACHANO SAN Y MONTE AL 1000, CARRACOLLO



Ambato a, 11 de junio de 2015.

Señor

MENTOR ABELARDO LOZADA ARCOS

Presente.-

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que, en junta general extraordinaria de accionistas realizada el día viernes diez de abril del año dos mil quince, ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **TRANSPORTES JERPAZSOL S. A.**, por un período de DOS años de acuerdo al artículo veintiocho del estatuto social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular le corresponde Subrogar al Gerente General en el ejercicio de sus funciones en caso de que falte, se ausente o estuviese impedido de actuar temporal o definitivamente conservando sus atribuciones, sin perjuicio de los establecido en el artículo doce de la Ley de Compañías, con las limitaciones previstas en el Estatuto Social de la compañía, y las demás funciones señaladas en el estatuto.

La compañía **TRANSPORTES JERPAZSOL S. A.**, se constituyo mediante escritura pública del dos de agosto del año mil novecientos noventa y cinco otorgada ante el Doctor Alfonso Álvarez Sarabia, en aquel entonces Notario Cuarto del Cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del catón Ambato bajo el número trescientos cinco del Registro Mercantil el veintiocho de agosto del mil novecientos noventa y cinco.

Atentamente,

LUIS JEREZ AGUILAR
GERENTE GENERAL

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- Ambato, a 11 de junio de 2015. Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **TRANSPORTES JERPAZSOL S. A.**

MENTOR ABELARDO LOZADA ARCOS

Cédula No: 1800768523

Dirección: Augusto N. Martínez

Teléfono: 2854473

Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Ambato

2563

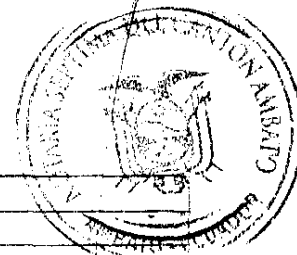
TRÁMITE NÚMERO: 6837

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	4879
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	495
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES JERPAZSOL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LOZADA ARCOS MENTOR ADELARDO
IDENTIFICACIÓN:	1300760325
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO





TRANSPORTES "JERPAZSOL S.A." 2563

Panamericana Norte Km 8 Sector el Pisque * Telf.: 2436 269 - 2436 135 * AMBATO - ECUADOR

Oficio No.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES JERPAZSOL S.A. CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Ambato, a los 18 días del mes de noviembre de 2016, siendo las 20H10 se reúnen, previa Convocatoria legal, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Panamericana Norte sector el Pisque de la ciudad de Ambato los Accionistas de la Compañía TRANSPORTES JERPAZSOL S.A.

Preside la junta el señor Mentor Lozada en calidad de Presidente y como Secretario el señor Luis Jerez Aguilar. Además, se cuenta con la presencia de la doctora Maribel Morales, asesora jurídica de la compañía.

El señor Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, quien manifiesta que está presente el 83,183% del capital social suscrito y pagado, según consta en el listado que se anexa a la presente acta e indica que existe el quórum reglamentario para la realización de la presente junta.

Siendo las 20H20 el señor Mentor Lozada, Presidente declara instalada la junta y solicita que secretaría de lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES JERPAZSOL S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía TRANSPORTES JERPAZSOL S.A., a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día viernes 18 de Noviembre del año dos mil dieciséis a partir de las veinte horas, en el inmueble ubicado en la Panamericana Norte Kilómetro ocho vía a Quito de la ciudad de Ambato, a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre la acción que le corresponde JERPAZSOL S.A., en el último aumento de capital de la compañía.
- 2.- Aprobación de la reclasificación contable de las utilidades 2010 y 2011, y su aplicación en el último aumento de capital de la Compañía.

Ambato, Noviembre 7 de 2016.

Luis J. Jerez Aguilar
GERENTE GENERAL

Mentor A. Lozada Arcos
PRESIDENTE

Inmediatamente el señor Presidente solicita aprobar el orden del día aumentando un punto que es la lectura y aprobación del acta, como tercer y último punto lo que es aprobada por unanimidad por los asistentes y de inmediato se continúa con el primer punto a tratarse:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA ACCIÓN QUE LE CORRESPONDE JERPAZSOL S.A., EN EL ÚLTIMO AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.

Pide la palabra el señor Luis Jerez Aguilar, gerente general de la compañía, y manifiesta que en los cuadros de integración del último aumento de capital efectuado por la compañía, consta que el accionista "TRANSPORTES JERPAZSOL S.A." es partícipe del referido aumento; sin embargo, conforme lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 192 de la Ley de Compañías, es improcedente. Por lo que pone a decisión de la junta que el valor del porcentaje accionario de "TRANSPORTES JERPAZSOL S.A.", se sume a un accionista y que este sea elegido por sorteo. Y con esto, el cuadro de aumento de capital deberá ser rectificado.

La moción es aprobada por todos los presentes y se procede a elegir por sorteo al beneficiario. En el sorteo es elegido el señor Alberto Pico.

El señor presidente dispone se entre a votar sobre la moción dicha y el sorteo efectuado, luego de lo cual pide a secretaría proclame los resultados.

RESOLUCIÓN: La junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **TRANSPORTES JERPAZSOL S.A.** resuelve por unanimidad: i. Que el valor del porcentaje accionario de "TRANSPORTES JERPAZSOL S.A.", se sume al accionista Alberto Pico; ii. Aprobar la rectificación en el cuadro de aumento de capital conforme lo resuelto.

2.- APROBACIÓN DE LA RECLASIFICACIÓN CONTABLE DE LAS UTILIDADES 2010 Y 2011, Y SU APLICACIÓN EN EL ÚLTIMO AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Mentor Lozada, quien manifiesta que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en fecha anterior efectuó observaciones en lo que respecta al cuadro de aumento de capital y sus bases operacionales; por lo que, una vez rectificados y reclasificados los valores correspondientes a las utilidades de los ejercicios económicos de los años 2010 y 2011, los saldos con los que se cuenta son disponibles para el aumento de capital.

La doctora Maribel Morales manifiesta que es necesario que la parte contable guarde relación con lo resuelto en diferentes juntas, respecto de capitalizar las utilidades de los años 2010 y 2011; y, en virtud de que en la distribución para cada accionista existen decimales, se efectúe la capitalización en numerario de los valores decimales hasta alcanzar el valor de la acción, cabe mencionar que este valor en numerario ya estuvo contemplado en el cuadro de aumento de capital anterior.

Con todo lo dicho, se ha procedido a rectificar el cuadro de aumento de capital que se pone en conocimiento y aprobación de los accionistas de la compañía.

Pide la palabra el señor Alberto Pico y mociona que las rectificaciones y reclasificaciones de las utilidades de los ejercicios económicos de los años 2010 y 2011, así como el cuadro de aumento



de capital rectificado, sean aprobados; y, la capitalización en numerario sea ratificada. Procede a proclamar la palabra la accionista señora Diana Jerez quien respalda la moción.

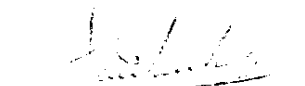
El señor Presidente se efectúe la votación correspondiente y luego de la misma, pide a secretaría proclame los resultados.

RESOLUCIÓN: La junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **TRANSPORTES JERPAZSOL S.A.** resuelve por unanimidad: i. Aprobar las rectificaciones y reclasificaciones de los valores correspondientes a las utilidades de los ejercicios económicos de los años 2010 y 2011. ii. Ratificar la aportación en numerario por parte de los accionistas hasta que alcance el valor de la acción; y, iii. Aprobar la rectificación en el cuadro de aumento de capital conforme lo resuelto.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Siendo las 10h20 interviene el señor Presidente para solicitar un receso para la elaboración de la respectiva acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, luego de lo cual, el señor Presidente agradeciendo por la presencia a los señores accionistas, declara clausurada la sesión.


Sr. Mentor Lozada
PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Luis Jerez Aguilar
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA



TRANSPORTES JERPAZOL S.A.
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL

Nº	ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL			NUEVO CAPITAL	
		VALOR	PORCENTAJE	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS 2010-2011	NUMERARIO	TOTAL	VALOR	PORCENTAJE
1	Alfaro Balladares Paco Elecer	474,00	1,075269	307,50	0,50	308,00	782,00	1,0756
2	Alfarrirang Padilla Nelson Asdrubal	919,00	2,084751	596,19	0,81	597,00	1516,00	2,0852
3	Arias Proaño Adriana Alejandra	948,00	2,150538	615,00	0,00	615,00	1563,00	2,1498
4	Ballesteros Lozada Wilson Stalin	474,00	1,075269	307,50	0,50	308,00	782,00	1,0756
5	Barona Dominguez Hernán Antonio	1393,00	3,160020	903,69	0,31	904,00	2297,00	3,1594
6	Caicedo Martinez Edgar Patricio	697,00	1,581144	452,17	0,83	453,00	1150,00	1,5818
7	Arias Calveche Luis Tarcuino	697,00	1,581144	452,17	0,83	453,00	1150,00	1,5818
8	Carvajal Mayorga Santiago Fidel	948,00	2,150538	615,00	0,00	615,00	1563,00	2,1498
9	Chasi Toapanta Edison Adolfo	919,00	2,084751	596,19	0,81	597,00	1516,00	2,0852
10	Cherrez Padilla Vicente Roberto	919,00	2,084751	596,19	0,81	597,00	1516,00	2,0852
11	Ciriollo Salamea José Antonio	919,00	2,084751	596,19	0,81	597,00	1516,00	2,0852
12	Fiallos Sánchez Nazario	919,00	2,084751	596,19	0,81	597,00	1516,00	2,0852
13	Gamboa Abril Melida Liliana	919,00	2,084751	596,19	0,81	597,00	1516,00	2,0852
14	Garcés Muñoz José Luis	919,00	2,084751	596,19	0,81	597,00	1516,00	2,0852
15	Jerez Aquilar Germanico Filadelfo	918,00	2,082483	595,54	0,46	596,00	1514,00	2,0824
16	Jerez Aquilar Luis Joaquín	4711,00	10,686902	3056,19	0,81	3057,00	7768,00	10,6844
17	Jerez Aquilar Wilson Abelardo	1392,00	3,157752	903,04	0,96	904,00	2296,00	3,1580
18	Jerez Gutierrez Diana Patricia	919,00	2,084751	596,19	0,81	597,00	1516,00	2,0852
19	Jerez Gutierrez Widman Forlan	919,00	2,084751	596,19	0,81	597,00	1516,00	2,0852
20	Jerez Naranjo José Luis	919,00	2,084751	596,19	0,81	597,00	1516,00	2,0852
21	Llurmitavi Chuquicandor Cesar Anibal	474,00	1,075269	307,50	0,50	308,00	782,00	1,0756
22	Lopez Pazmiño Hector Antonio	1393,00	3,160020	903,69	0,31	904,00	2297,00	3,1594
23	Lozada Arcos Mentor Abelardo	919,00	2,084751	596,19	0,81	597,00	1516,00	2,0852
24	Mayorga Mayorga Gerardo Ruben	1394,00	3,162285	904,34	0,66	905,00	2299,00	3,1621
25	Mayorga Ortiz Edisson Marcelo	474,00	1,075269	307,50	0,50	308,00	782,00	1,0756
26	Medina Valencia Saul Idelfo	920,00	2,087020	596,84	0,16	597,00	1517,00	2,0865
27	Merino Robles Heriberto Cornelio	920,00	2,087020	596,84	0,16	597,00	1517,00	2,0865
28	Ortiz Robles Lourdes Jeanette	920,00	2,087020	596,84	0,16	597,00	1517,00	2,0865
29	Palate Hazaquiza Byron Javier	1393,00	3,160020	903,69	0,31	904,00	2297,00	3,1594
30	Perez Perez Teresa Genoveva	474,00	1,075269	307,50	0,50	308,00	782,00	1,0756
31	Pazmiño Arcos Franklin Roberto	1394,00	3,162289	904,34	0,66	905,00	2299,00	3,1621
32	Pico Robles Edisson Alberto	919,00	2,084751	597,49	0,51	598,00	1517,00	2,0865
33	Santana Lozada Hector Isacc	920,00	2,087020	596,84	0,16	597,00	1517,00	2,0865
34	Proaño Hernandez Carmita Amada	920,00	2,087020	596,84	0,16	597,00	1517,00	2,0865
35	Ramos Mayorga Manuel McCias	919,00	2,084751	596,19	0,81	597,00	1516,00	2,0852
36	Reyes Proaño César Giovanni	919,00	2,084751	596,19	0,81	597,00	1516,00	2,0852
37	Salquero Acuro Rene Gustavo	474,00	1,075269	307,50	0,50	308,00	782,00	1,0756
38	Sanchez Ramos Laura Mercedes	946,00	2,146000	613,70	0,30	614,00	1560,00	2,1457
39	Santamaria Acurio Jorge	919,00	2,084751	596,19	0,81	597,00	1516,00	2,0852
40	Santamaria Chico Enrique Gonzalo	919,00	2,084751	596,19	0,81	597,00	1516,00	2,0852
41	Lozada Lopez Alvaro Daniel	474,00	1,075269	307,50	0,50	308,00	782,00	1,0756
42	Solis Solis Franklin Abdon	920,00	2,087020	596,84	0,16	597,00	1517,00	2,0865
43	Ciriollo Moreta Luis Orlando	920,00	2,087020	596,84	0,16	597,00	1517,00	2,0865
44	Toasa Guanopatin Luis Fidel	920,00	2,087020	596,84	0,16	597,00	1517,00	2,0865
45	Transportes Jerpazol S.A.	2,00	0,004537	0,00	0,00	0,00	2,00	0,0026
46	Ulloa Sisalema Laura Maria	474,00	1,075269	307,50	0,50	308,00	782,00	1,0756
TOTAL		44082,00	100,000000	28597,62	24,38	28622,00	72704,00	100,0000

LUIS J. JEREZ A.
GERENTE - GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

004 JUNTA No.
004 - 186 NÚMERO
1800992511 CÉDULA

JEREZ AGUILAR LUIS JOAQUIN
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
AUGUSTO N MARTINEZ
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

005 JUNTA No.
005 - 309 NÚMERO
1800768523 CÉDULA

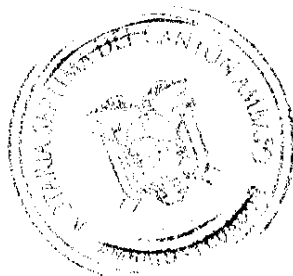
LOZADA ARCOS MENTOR ABELARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN
AUGUSTO N MARTINEZ
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



F). EL NOTARIO DR. JULIO CESAR ARTEAGA
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA SELLADA Y FIRMADA, EN
DIECISIETE FOJAS, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.



Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos



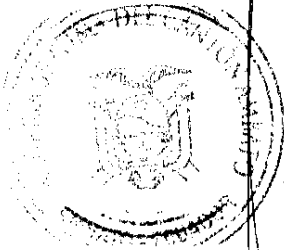
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela - Teléfono: 2825790



ACTA DE RAZON DE MARGINACION

RAZÓN: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE RECTIFICACIÓN Y ACLARATORIA. CONSTANTE EN EL PROTOCOLO NÚMERO 20151801007P04039, TOMO 49, DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DE LA RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA. QUE ANTECEDE, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN AMBATO, A CARGO DE LA DOCTOR JULIO CÉSAR ARTEAGA, EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE. AMBATO DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.



DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON AMBATO

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos





Factura: 001-002-000044199

20171801007O00684

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20171801007O00684

MATRIZ	
FECHA:	20 DE MARZO DEL 2017. (11:57)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151801007P02281 / TOMO 26

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTES JERPAZOL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1890140099001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171801007P01166

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela - Teléfono: 2825790

**ACTA DE RAZON DE MARGINACION**

RAZÓN: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA JERPAZSOL S.A. CONSTANTE EN EL PROTOCOLO NÚMERO 20151801007P02281, TOMO 26, DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE, **DE LA RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA**. QUE ANTECEDE, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN AMBATO, A CARGO DEL DOCTOR JULIO CÉSAR ARTEAGA, EL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE. AMBATO VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.



DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON AMBATO

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos



Factura: 001-002-000044199

20171801007O00684

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20171801007O00684

MATRIZ	
FECHA:	20 DE MARZO DEL 2017. (11:57)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151801007P02281 / TOMO 26

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTES JERPAZOL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1890140099001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171801007P01166

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO





Factura: 001-002-000044180

20171801007000679

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20171801007000679



MATRIZ	
FECHA:	17 DE MARZO DEL 2017. (17:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151801007P04039

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTES JERPAZSOL S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1890140099001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA Y ACLARATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171801007P01166

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



Factura. 001-002-000044179

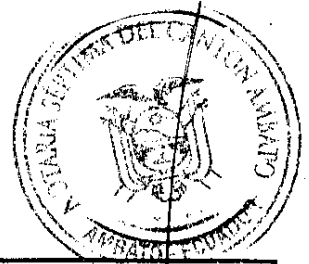


20171801007P01166

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171801007P01166						
ACTO O CONTRATO:							
RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE MARZO DEL 2017, (17:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	TRANSPORTES JERPAZSOL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	18901400590 01	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MENTOR ABELARDO LOZADA ARCOS
Juridica	TRANSPORTES JERPAZSOL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	18901400990 01	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	LUIS JOAQUIN JEREZ AGUILAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171801007P01166						
ACTO O CONTRATO:							
RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE MARZO DEL 2017, (17:21)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRANSPORTES JERPAZOL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1890140099001	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	MENTOR ABELARDO LOZADA ARCOS
Jurídica	TRANSPORTES JERPAZOL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1890140099001	EQUATORIANA	COMPARECIENTE	LUIS JOAQUÍN JEREZ ABUJAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
TUNGURAHUA			AMBATO		LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

TRÁMITE NÚMERO: 3244



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2563
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	134
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1800768523	LOZADA ARCOS MENTOR ABELARDO	PRESIDENTE
1800992511	JEREZ AGUILAR LUIS JOAQUIN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

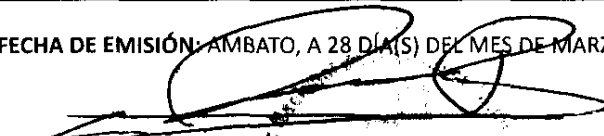
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /AMBATO /17/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TRANSPORTES JERPAZOL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO